



**INFORME TÉCNICO DE
PREADJUDICACIÓN COMPRA
DIRECTA N° 138 EXPTE N° 76779/MS/23**

En la ciudad de a los 09 (días) del mes de Noviembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 138/2023, adquisición, ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIBRERÍA NO INGRESADO EN EL CONVENIO MARCO N° 24356 PARA ABASTECER LOS SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL HRU, SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPÓSITO CENTRAL HRU, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR TÉCNICAMENTE

- ⌋ Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE N° 20-24755477-8; (Renglones N° 01,02, 03, 04, 05, 06,08, y 11).
- ⌋ Proveedor VIÑA PABLO OSCAR .CUIT N° 20-17254725-8 (Renglón N° 01, 02, 03, 07, y 09).

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	BAJA	/	VIÑA PABLO OSCAR
01	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
02	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
02	02º	/	VIÑA PABLO OSCAR
03	01º	/	VIÑA PABLO OSCAR
03	02º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
04	01º UNJICO FERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
05	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
06	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
07	01º UNICO OFERENTE	/	VIÑA PABLO OSCAR
08	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
08	02º	/	VIÑA PABLO OSCAR
09	01º UNICO OFERENTE	/	VIÑA PABLO OSCAR
10	DESIERTO	/	DESIERTO
11	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE en los renglones N° 02, 04, 05, 06, 08, y 11, resulta económicamente favorable.
- ⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor VIÑA PABLO OSCAR. en lo renglón N° 01, 03, 07 y 09, resulta económicamente favorable.
- ✓ Cabe destacar que se ha sorteado los renglones 02 y 03, a través de la quiniela nacional el día 08/11/2023, saliendo favorecido en el renglón 02, Alonso Leandro Jorge, en tanto el renglón N° 03, Viña Pablo Oscar, según constancia de sorteo en el orden N° 39.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Hospital Regional Ushuaia

- ✓ Asimismo en los renglones -
- ✓ Si bien en los renglones N° 01, 03, 04, 05 y 08, que su precio supera el 20%, de los valores utilizados como referencia, informados por la OPC, en informe de orden 08 y dado a la necesidad y que por lo expuesto se **indica aceptar la oferta excedida** por demás en lo permitido fundamentando en que el insumo solicitado en dicho renglones es parte de los insumos necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios en el nosocomio local una adecuada atención al ciudadano de la provincia que a diario concurren a los antes mencionados.
- ✓ Se deja constancia que si bien se ha recibido oferta en el renglón N° 10, ha quedado desierto y dado que persiste la necesidad se tramitara la misma por cuerda separada.-
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GIMENEZ PASCUAL DOMINGO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Deposito Central HRU
09/11/2023 15:15